

COMPLEMENTOS NUTRICIONALES PROGRAMAS ALIMENTARIOS



Código	TR-SMDIF/CPA-002	Fecha creación	10/03/2021
---------------	------------------	-----------------------	------------

¿Es un trámite o servicio?	Trámite
-----------------------------------	----------------

Descripción del trámite o servicio
Entrega mensual de una dotación de complemento nutricional que incluye productos de los tres grupos de alimentos, adecuada a su grupo de edad; niños de 6 meses a 18 años con desnutrición; niños con discapacidad y algún grado de desnutrición y mujeres embarazadas o en periodo de Lactancia con algún factor de riesgo; acompañado de acciones de orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad.

Modalidad	Beneficio
------------------	------------------

Fundamento jurídico del trámite o servicio
<p>*ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la coordinación e implementación de los Programas Integrales para el Desarrollo. Con fundamento en los artículos 12, 17 Bis, 17 Ter y 32 fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; fracciones XIV y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar; 1 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicado el 11/01/2019</p> <p>*Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Marqués, Qro. Procedimiento Operativo y de Servicios de la Coordinación de Programas Alimentarios.</p> <p style="text-align: center;">* Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria</p>

Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio
Niños de 6 meses a 18 años con desnutrición; niños con discapacidad acompañado de algún grado de desnutrición; mujeres embarazadas y en periodo de lactancia con algún factor de riesgo

Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización
Presentarse con la Nutriologa del SMDIF para la toma de peso y talla; generar un diagnostico del estado nutricio y si el menor tiene algún grado de desnutrición se ingresa al programa; en el caso de las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia se cuestiona sobre los factores de riesgo durante estas etapas y si se presenta alguno se ingresa como beneficiaria.

Tipo de usuario o población a quien va dirigido	Niños de 6 meses a 18 años con algún grado de Desnutrición; niños con discapacidad y algún grado de desnutrición; Mujeres Embarazadas y en Periodo de Lactancia con algún factor de riesgo
--	--

Descripción de los beneficios
Niños de 6 meses a 18 años con algún grado de Desnutrición; niños con discapacidad y algún grado de desnutrición y mujeres Embarazadas y en Periodo de Lactancia.

Datos Requeridos para el trámite
Realizar una solicitud vía oficio debidamente firmada por la persona interesada.

Documentos requeridos para llevar acabo el trámite o servicio				
Nombre documento	Características	Trámite o servicio adicional	Autoridad	Presentación Documento
oficio solicitante	Copia de acta de nacimiento y curp del beneficiario; copia de ine de la mamá o tutora; valoración del estado nutricio para determinar el ingreso; en el caso de presentar alguna discapacidad se debe de anexar copia de un certificado medico en el cual mencione el tipo de discapacidad.	no aplica	Entregar oficio en Direccion del Sistema Mnunicipal DIF, Y/O en La Coordinación de Programas Alimentarios.	oficio solicitante

Fundamento jurídico	Lineamientos de la EIASADC 2021		
Medio de Presentación	Presencial, escrito libre, formato predeterminado o medios electrónicos.		
Fundamento jurídico	Lineamientos de la EIASADC 2021		
Formatos y otros documentos.			
escrito libre, copia de curp, dx médico (si aplica caso)			
Plazo máximo de respuesta	De inmediato y sujeto a	Tipo de ficta	Afirmativa o negativa
Plazo apercibimiento	no aplica	Vigencia	no aplica
Fundamento jurídico	Lineamientos de la EIASADC 2021		
Documento a conservar del trámite o servicio	Oficio sellado por la institución		
Fundamento jurídico	Lineamientos de la EIASADC 2021		
En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma			
no aplica			
Horario de atención	Lunes a Viernes a 08:30 a 16:00 horas, días hábiles		
¿Qué costo tiene?			
El beneficiario debe cubrir una cuota de recuperación de \$3 pesos mensuales			
Fundamento jurídico	Lineamientos de la EIASADC 2021.		
Criterios de Resolución			
Demanda y necesidad de la persona.			
Fundamento jurídico	Lineamientos de la EIASADC 2021		
Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	SMDIF, Coordinación de Programas Alimentarios.		
Datos del contacto para consulta y envío de información	Oficinas de atención		
Tanya Michelle Ríos Herrera. Titular de Programas Alimentarios. Sistema Municipal Dif programasalimentarios@difelmarques.gob.mx Tel: 442 2775389	Programas Alimentarios ubicada en Av. de las flores, s/n, Jesús María, el Marqués. Teléfono 4422775389 y Emiliano zapata, s/n, La Griega, El Marqués. Teléfono 442 1989100 De lunes a viernes. De 8:30 a 16:00hrs.		
Quejas y Denuncias	Beneficios de los usuarios ante la negativa o falta de respuesta		
Nombre de la Oficina: Órgano de Vigilancia y Prevención Datos del Responsable: C.P. Raymundo Velázquez Lugo Cargo: Titular del Órgano de Vigilancia y Prevención del SMDIF Domicilio: Av. Emiliano Zapata s/n, La Griega, El Marqués, Querétaro, C.P. 76249, Teléfono: 1-98-91-00 al 04, Ext. 1208 Fax: Sin número Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:30 am a 4:00 pm.	Orientación de queja y seguimiento		
Hipervínculo de información adicional	https://www.difelmarques.gob.mx/2016/salvando-a-ninos-y-mamas-de-la-desnutricion/		
Madurez de Digitalización			
Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites. Nivel 2: Descargar formatos en línea. Nivel 3: Llenar formatos y pagos en línea. Nivel 4: Resolución en línea (trámites de punta a punta).			